

Núm. 188

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 6 de agosto de 2022

Sec. V-B. Pág. 38042

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

24560

Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre la concesión de ocupación de veintiún mil (21.000) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre con destino a la renovación de la red de abastecimiento y el aglomerado de la avenida Juan Carlos I, en el término municipal de Camargo (Cantabria). Referencia: S-20/173 CNC02/22/39/0001.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 27.07.2022, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de Camargo.

Destino: Concesión de ocupación de veintiún mil (21.000) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre con destino a la renovación de la red de abastecimiento y el aglomerado de la avenida Juan Carlos I, en el término municipal de Camargo (Cantabria).

Plazo: 5 años.

Superficie: 21.000 metros cuadrados.

Canon: Exento.

Santander, 2 de agosto de 2022.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A220031781-1